

REMATRICULACIÓN TEMPRANA^(*) 2018

APERTURA: 11 de diciembre de 2017

(*) Solo para los alumnos que posean todas las materias aprobadas con los exámenes finales correspondientes de los ciclos anteriores.

PARA REMATRICULARTE

Ingresar al portal conectate / solapa rematriculacion

PROCEDIMIENTO:

- DESPLEGAR LAS MATERIAS QUE DEBERÁS CURSAR EN EL AÑO 2018.
- SELECCIONÁ Y ELEGÍ EL TURNO A CURSAR.
- ACEPTÁ LA INSCRIPCIÓN.
- RECORDÁ SELECCIONAR LAS MATERIAS DEL PRIMER Y DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE.
- RECORDÁ QUE DEBES ELEGIR ADEMÁS DE LAS MATERIAS TRONCALES, LAS MATERIAS OPTATIVAS DE FORMACIÓN GENERAL, SI CORRESPONDIESE.

A partir del **27 de febrero de 2018** la rematriculación quedará habilitada para todos los alumnos que se encuentren en condiciones académicas de rematricularse.

Consultas: rematriculación@ub.edu.ar